



**Tultitlán**  
2019 - 2021

# Periódico Oficial

## Gaceta Municipal



**Tultitlán**  
2019, 2021  
Gobierno del bienestar

**“2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE.”**

**Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México**  
**Responsable de la Publicación:** Lic. Anay Beltrán Reyes  
Secretaría del Ayuntamiento  
**[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)**

Plaza Hidalgo No. 1, col. Centro, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 09 DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

## SUMARIO

### ACTA 66

#### 51ª QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

#### **XXIV** Asuntos Generales:

- A.** Aviso: la Secretaria del Ayuntamiento comunica que a petición del Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, serán publicados en la Gaceta Municipal, correspondiente a esta sesión, el listado de precios públicos aplicables al ejercicio fiscal del año 2020, relativos a los conceptos de servicios que proporciona el Organismo Público Descentralizado APAST, distintos a las contribuciones, aplicados como productos y aprovechamientos que se generen por el ejercicio de sus actividades de derecho privado y de derecho público, para los efectos legales conducentes.

**GACETA 67**  
**VOLUMEN 4**  
**2DA. SECCIÓN**



### PUNTO XXIV

#### Asuntos Generales:

- A. Aviso:** la Secretaria del Ayuntamiento comunica que a petición del Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, serán publicados en la Gaceta Municipal, correspondiente a esta sesión, el listado de precios públicos aplicables al ejercicio fiscal del año 2020, relativos a los conceptos de servicios que proporciona el Organismo Público Descentralizado APAST, distintos a las contribuciones, aplicados como productos y aprovechamientos que se generen por el ejercicio de sus actividades de derecho privado y de derecho público, para los efectos legales conducentes.

A continuación se insertan al cuerpo de la presente acta el listado de precios públicos aplicables al ejercicio fiscal del año 2020, relativos a los conceptos de servicios que proporciona el Organismo Público Descentralizado APAST:



1) Por la expedición de documentos y certificaciones, se pagará conforme a lo siguiente:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
CAMBIO DE PROPIETARIO DOMESTICO	5.6913 UMAS
CAMBIO DE PROPIETARIO NO DOMESTICO	5.9076 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 13 MILIMETROS, USO DOMESTICO	5.5536 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 13 MILIMETROS, USO NO DOMESTICO	10.4520 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 19 MILIMETROS, USO NO DOMESTICO	15.6729 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 26 MILIMETROS, USO NO DOMESTICO	20.8936 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 32 MILIMETROS, USO NO DOMESTICO	26.1248 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 39 MILIMETROS, USO NO DOMESTICO	31.3456 UMAS
CERTIFICADO DE NO ADEUDO 51 MILIMETROS, USO NO DOMESTICO	36.5663 UMAS
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE SERVICIOS	19.5937 UMAS
CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE SERVICIOS	19.5937 UMAS
COPIA DE RECIBO CERTIFICADO	2.10 UMAS

El precio no incluye IVA



2) Por la venta de aparatos medidores de agua potable, se pagará:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA
	NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
13 MILIMETROS (1/2" PULGADA) USO DOMESTICO	15.3048 UMAS
13 MILIMETROS (1/2" PULGADA) USO NO DOMESTICO	40.8128 UMAS
19 MILIMETROS (3/4" PULGADA) USO NO DOMESTICO	87.7547 UMAS
26 MILIMETROS (1" PULGADA) USO NO DOMESTICO	130.1227 UMAS
32 MILIMETROS (1 1/4" PULGADAS) USO NO DOMESTICO	197.9331 UMAS
39 MILIMETROS (1 1/2" PULGADAS) USO NO DOMESTICO	214.8692 UMAS
39 MILIMETROS (1 1/2" PULGADAS) ELECTRONICO USO NO DOMESTICO	394.2031 UMAS
51 MILIMETROS (2" PULGADAS) USO NO DOMESTICO	444.5279 UMAS
64 MILIMETROS (2 1/2" PULGADAS) USO NO DOMESTICO	491.5940 UMAS
75 MILIMETROS (3" PULGADAS) USO NO DOMESTICO	712.4481 UMAS
100 MILIMETROS (4" PULGADAS) USO NO DOMESTICO	771.7446 UMAS

El precio no incluye IVA



3) Por el servicio de desazolve de la descarga domiciliar sanitaria, se pagará:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
DESAZOLVE POR METRO CUBICO DOMESTICO	1.0608 UMAS
DESAZOLVE METRO CUBICO NO DOMESTICO	12.1577 UMAS

El precio no incluye IVA

4) Por el servicio de inspección para factibilidad, se pagará:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
INSPECCION PARA DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	5.1810 UMAS
INSPECCION PARA VIABILIDAD DE SERVICIOS DE USUARIOS DOMESTICOS.	0.6033 UMAS

El precio no incluye IVA



5) Por el restablecimiento del servicio de agua, se pagará:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA
RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DOMÉSTICO	NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO NO DOMÉSTICO	11.6688 UMAS
	12.7608 UMAS

El precio no incluye IVA

6) Por la revisión del aparato medidor, se pagará:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA
REVISIÓN DE MEDIDOR DOMÉSTICO	NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
REVISIÓN DE MEDIDOR NO DOMÉSTICO	0.6033 UMAS
	0.7488 UMAS

El precio no incluye IVA

7) Por la suspensión temporal, se pagará.

TIPO DE SERVICIO	TARIFA
SUSPENSIÓN TEMPORAL DOMÉSTICO	NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE
SUSPENSIÓN TEMPORAL NO DOMÉSTICO	2.0520 UMAS
	2.2800 UMAS

El precio no incluye IVA



8) Por la instalación de la válvula expulsora de aire, se pagará:

TARIFA	
NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE	
VALVULA EXPULSORA DE AIRE	9.3908 UMAS

El precio no incluye IVA

9) Por el servicio del suministro de agua a través de camión cisterna, se pagarán:

TARIFA	
NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE	
TIPO DE SERVICIO	6.2090 UMAS
AGUA EN CAMIÓN CISTERNA PUESTA EN SITIO 10 METROS CUBICOS (SIN BOMBA DE ACHIQU) DE 0 A 5 KILÓMETROS. USO DOMÉSTICO	
AGUA EN CAMIÓN CISTERNA PUESTA EN SITIO 10 METROS CUBICOS (SIN BOMBA DE ACHIQU) DE 5 A 10 KILÓMETROS. USO DOMÉSTICO	6.5163 UMAS
AGUA EN CAMIÓN CISTERNA PUESTA EN SITIO 10 METROS CUBICOS (CON BOMBA DE ACHIQU) DE 0 A 5 KILÓMETROS. USO DOMÉSTICO	6.9198 UMAS
AGUA EN CAMIÓN CISTERNA PUESTA EN SITIO 10 METROS CUBICOS (CON BOMBA DE ACHIQU) DE 5 A 10 KILÓMETROS. USO DOMÉSTICO	7.2696 UMAS

El precio no incluye IVA



10) Por el servicio de resellado del aparato medidor, se pagará:

TIPO DE SERVICIO	TARIFA
PRECINTO DE APARATO MEDIDOR	NUMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE 8.8768 UMAS

El precio no incluye IVA

11) Por el concepto de cobro del derecho por la inscripción de proveedores de Bienes y/o Servicios en el Padrón del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, con base en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

TIPO DE SERVICIO	TARIFA EN PESOS MX
Expedición de Cedula por alta o inscripción a catálogo de proveedores	PYME - S \$ 5,000.00 PESOS GRANDES EMPRESAS \$10,000.00 PESOS
Modificación de datos de cedula inscrita en catálogo de proveedores	\$ 500.00 PESOS
Reposición o Duplicado de Cedula.	\$ 500.00 PESOS \$1,000.00 PESOS

Los precios totales ya incluyen IVA



**Tultitlán**  
2019 - 2021

# Periódico Oficial

## Gaceta Municipal



**Tultitlán**  
2019 - 2021  
Gobierno del bienestar

## DESCUENTOS

**EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL**

Ahora puedes realizar tu pago en la página [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

**Gobierno del Bienestar**



**8%**  
ENERO



**6%**  
FEBRERO



**4%**  
MARZO

**\* 50% DE DESCUENTO**

PENSIONADOS, JUBILADOS, ADULTOS MAYORES, VIUDAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, INGRESOS MENORES A 3 SALARIOS MÍNIMOS.



## PAGA TU PREDIAL AHORA...

**más fácil y más rapido!!**

**UBICA TU OFICINA RECAUDADORA MÁS CERCANA**

# Zona Centro

**Palacio Municipal**

Plaza Hidalgo, No. 1,  
Col. Centro.

**Maxi Plaza Soriana**

Ex Hacienda de los Portales L4,  
Esq. Av. Mexiquense, Local 6,  
Col. Fuentes del Valle.



[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

@Gobierno del Bienestar

@Tultitlan19\_21

Tultitlán Gobierno del Bienestar



Tultitlán  
2019 - 2021

# Periódico Oficial

## Gaceta Municipal



Tultitlán  
2019 - 2021  
Gobierno del bienestar



**PAGA TU PREDIAL AHORA...**  
**más fácil y más rapido!!**

**UBICA TU OFICINA RECAUDADORA MÁS CERCANA**  
**Zona Sur**

**Cd. Labor**  
Andador de La Tarde, No. 39,  
Col. Ciudad Labor.

**Soriana Izcalli del Valle**  
Av. Valle de las Alamedas, No. 69,  
Izcalli del Valle.



[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)  @Gobierno del Bienestar  @Tultitlan19\_21  Tultitlán Gobierno del Bienestar



**PAGA TU PREDIAL AHORA...**  
**más fácil y más rapido!!**

**UBICA TU OFICINA RECAUDADORA MÁS CERCANA**  
**Zona Oriente**

**Delegación**  
Prados del Centro, Unidad Morelos  
3ra. Secc., San Pablo de las Salinas.

**Plaza Jardines**  
Av. Prados, No. 100, Local 9,  
San Pablo de las Salinas.



[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)  @Gobierno del Bienestar  @Tultitlan19\_21  Tultitlán Gobierno del Bienestar



**Tultitlán**  
2019 - 2021

# Periódico Oficial

## Gaceta Municipal



**Tultitlán**  
2019 - 2021  
Gobierno del bienestar

### **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021**

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar.  
Rubrica.-----



# Periódico Oficial

## Gaceta Municipal



Tultitlán  
2019 - 2021

Tultitlán  
2019 - 2021  
Gobierno del bienestar



# Tultitlán

2019 - 2021

*Gobierno del bienestar*